



STEP
202622600318741
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Marzo 11 de 2026

Señor
ANGEL GALVIS HERNANDEZ
CL 170 7 00
110141
angelgalvishernandez@gmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta según oficio SI 202622400915441 trasladado por Secretaría Distrital de Movilidad y recibido con radicado IDU 202652600279142. "Propuesta de obras complementarias para mejorar la movilidad".

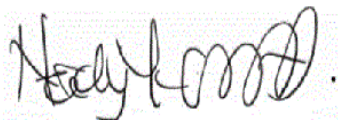
Respetado señor Galvis:

Hemos recibido en el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU el oficio que se cita en la referencia, con el cual el Subdirector de Infraestructura de la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM, dio respuesta a su solicitud de contemplar propuestas para mejorar la movilidad en la ciudad y nos trasladó copia para, de acuerdo con nuestras competencias, complementar dicha respuesta.

De conformidad con la respuesta emitida por la SDM, en la cual se indica que lo consultado se encuentra relacionado con el proyecto de la 2ª Línea del Metro de Bogotá, se informa que los aspectos señalados corresponden al ámbito de competencia de la Empresa Metro de Bogotá S.A.

Por lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó, entre otros, el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, damos traslado por competencia del oficio allegado a este Instituto, a la Empresa Metro de Bogotá S.A. con el fin de que dicha entidad emita respuesta de fondo frente a los planteamientos presentados.

Cordialmente,



NEIDY YASMIN CRUZ ABRIL

Subdirectora Técnica de Estructuración de Proyectos

Firma mecánica generada el 11-03-2026 04:36:27 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 4 Folios/Páginas/Imágenes

Con Copia a: EMPRESA METRO DE BOGOTÁ - Bogotá DC - Bogotá - KR 9 76 49 P 3-4 - contactenos@metrodebogota.gov.co

Elaboró: RAFAEL JOSE ESCORCIA ANGULO-Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1